

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SKYCONSTRUCTION S. A.
SKYCONSTRUCSA CELEBREA EL 13 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a trece días del mes de marzo del 2014, a las doce horas en el Guasmo Central Coop. Carlos Castro II mz.20 solar 18, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía **CONSTRUCTORA SKYCONSTRUCTION S. A. SKYCONSTRUCSA**. con la concurrencia de los Accionistas el Ing. Nelson Armas Espinoza, por sus propios derechos, propietario de doscientas setenta y dos Acciones (272) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 272 votos, el Sr. Jorge Armas Espinoza propietario de doscientas sesenta y cuatro Acciones (264) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 264 votos y el Sr. Ronald Fariño Armas propietario de doscientas sesenta y cuatro Acciones (264) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 264 votos.

Preside la sesión el Ing. Nelson Armas Espinoza y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General la Ing. Maria Elena Vera Zapatier, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2013 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

1-. Conocer la aprobación del balance de la compañía Constructora Skyconstructions S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2013
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



Ing. Nelson Armas Espinoza
C.I. 0917960908
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico.-



Ing. María Elena Vera Zapatier
C.I. 0917122988
SECRETARIA AD-HOD DE LA JUNTA